



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 3203714Y11601S3F0D2X



Departamento Secretaría

Código Expediente  
DIP/9863/2019

Código Documento  
SEC14I00M8

Fecha del Documento  
29-06-20 10:13

Asunto

Certificado Pleno 25 junio 2020. Mdficación de los planes provinciales de 2021 solicitada por el Ayuntamiento de Perales.

Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE 2021 SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE PERALES.

El Pleno de la Diputación Provincial, en Sesión celebrada el 20 de diciembre de 2019, aprobó los Planes Provinciales para el año 2021, que incluían, para el Ayuntamiento de Perales, la siguiente obra:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
62/21 OD	CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA ALMACÉN ANEXO A CASA CONSISTORIAL "II FASE"	24.190,00 €	16.933,00 (70 %)	7.257,00 (30 %)

Por resolución de la Alcaldía de fecha 18-05-2020 el Ayuntamiento de Perales, tomó el siguiente acuerdo:

"Considerando que por Diputación Provincial se nos ha comunicado que en la solicitud de inclusión en Planes Provinciales para 2.021 se había incurrido en un error involuntario consistente en que en el año 2.021 se debería haber solicitado una obra a ejecutar en Villaldavín.

Efectuadas las consultas, gestiones y actuaciones oportunas, desde la Alcaldía se considera conveniente solicitar a Diputación Provincial la modificación de la inclusión en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 2.021 de este Ayuntamiento en el sentido siguiente:

- Modificar la solicitud de inclusión de este Ayuntamiento en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 2.021 en el sentido de sustituir la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA ALMACÉN ANEXO A CASA CONSISTORIAL. 2ª a FASE" en Perales y solicitar la inclusión en dicho Plan las siguientes obras

1.- "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA ALMACÉN ANEXO A CASA CONSISTORIAL. 2ª FASE" en Perales, con un presupuesto de 8.190. -€.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **3203714Y11601S3F0D2X**



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/9863/2019

Código Documento  
SEC14I00M8

Fecha del Documento  
29-06-20 10:13

2.-" REPARACIÓN CAMINOS DE VILAFRUOLA A BECERRIL, DEL CRISTO, DE LA RAYA, DE LAS QUEMADAS Y DE VALTAO EN VILLALDAVÍN " en Villaldavín (Perales), con un presupuesto de 16.000.-€.

A la vista lo expuesto por esta Alcaldía se RESUELVE, lo siguiente:

1º.-SOLICITAR a la Diputación Provincial de Palencia la modificación de la inclusión en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 2.021 del Ayuntamiento de Perales en el sentido siguiente:

-Modificar la solicitud de inclusión de este Ayuntamiento en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 2.021 en el sentido de sustituir la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA ALMACÉN ANEXO A CASA CONSISTORIAL. 2ª FASE" en Perales y solicitar la inclusión en dicho Plan las siguientes obras

1.- "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA ALMACÉN ANEXO A CASA CONSISTORIAL. 2ª FASE" en Perales, con un presupuesto de 8.190.-€.

2.- "REPARACIÓN CAMINOS DE VILAFRUOLA A BECERRIL, DEL CRISTO, DE LA RAYA, DE LAS QUEMADAS Y DE VALTAO EN VILLALDAVÍN" en Villaldavín (Perales), con un presupuesto de 16.000.-€. (...)"

Por todo ello, previo dictamen de la Comisión de Acción Territorial y Medio Ambiente, el Pleno de la Corporación, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el cambio de presupuesto de la obra 62/21 OD, y la creación de una nueva obra, 337/21 OD, quedando los Planes de 2021 de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
62/21 OD	CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA ALMACÉN ANEXO A CASA CONSISTORIAL "II FASE"	8.190,00 €	5.733,00 (70 %)	2.457,00 (30 %)
337/21 OD	REPARACIÓN CAMINOS DE VILAFRUOLA A BECERRIL, DEL CRISTO, DE LA RAYA, DE LAS QUEMADAS Y DE VALTAO EN VILLALDAVÍN	16.000,00 €	11.200,00 (70 %)	4.800,00 (30 %)
	<b>TOTAL</b>	<b>24.190,0000 €</b>	<b>16.933,00</b>	<b>7.257,00</b>

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **3203714Y116O1S3F0D2X**



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/9863/2019

Código Documento  
SEC14I00M8

Fecha del Documento  
29-06-20 10:13

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.